

22/09/2015

### **En prisión preventiva quedó imputado que amenazó y golpeó a su pareja**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que amenazó a su conviviente dejándola además herida con un arma corto punzante, hecho ocurrido en el domicilio donde estaba la víctima en la comuna de Estación Central.

El fiscal Fernando Ruiz detalló en la audiencia que el 19 de septiembre llegó el imputado David Llanamil Colipi (de 40 años) a la casa donde se encontraba su pareja de 36 años con quien mantiene dos hijos en común.



Sin mediar causa justificada y encontrándose bajo los efectos del alcohol, procedió a agredirla con golpes de pie, para luego propinarle una puñalada en el costado izquierdo, resultando con lesiones leves.

Al cabo de un rato, el sujeto volvió al domicilio, donde procedió a amenazarla con darle muerte.

Al día siguiente de ocurridos estos hechos, el imputado nuevamente llegó en estado de ebriedad hasta la casa de la víctima, momento en que la amenazó con darle muerte. Fue en ese instante en que la mujer llamó a Carabineros, quienes concurrieron al lugar, pudiendo apreciar cómo el sujeto continuaba amenazando a la víctima, incluso en presencia de ellos.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de lesiones y por dos delitos de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar.

Además, solicitó la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la víctima, medida que fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.